

Página principal>Sus derechos>Derechos fundamentales>Las mejores prácticas de los Estados miembros en relación con la Carta
Las mejores prácticas de los Estados miembros en relación con la Carta

Finlandia

Políticas gubernamentales que promueven el uso y el conocimiento de la Carta en el poder legislativo, la Administración, las fuerzas y cuerpos de seguridad y el poder judicial.

El documento estratégico de referencia es el Informe sobre Derechos Humanos del Gobierno de Finlandia de 2014 (*Valtioneuvoston ihmisoikeusselonteko*, VNS 6/2014 vp), en el que se estudian formas de reforzar la dimensión de los derechos fundamentales de la UE, especialmente mediante la sensibilización sobre la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea. También se menciona el informe de la Comisión sobre la Carta de los Derechos Fundamentales y el informe anual de la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, así como su debate en el Consejo. Se reconoce que es igualmente importante la sensibilización de la ciudadanía sobre la Carta. El Informe destaca la importancia de desarrollar y utilizar los instrumentos prácticos de los que disponen los redactores, como directrices y listas de comprobación, con el fin de sensibilizar sobre la Carta. Esta labor debería complementarse, por ejemplo, a través de la formación de los ponentes de la UE (p. 38). En su dictamen sobre el Informe sobre Derechos Humanos, el Gran Comité del Parlamento finlandés hizo hincapié, en particular, en la necesidad de sensibilizar sobre la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE (SuVL 6/2014 vp).

Informe sobre Derechos Humanos del Gobierno de Finlandia de 2014

El segundo Plan de Acción Nacional de Finlandia sobre Derechos Fundamentales y Derechos Humanos (*Kansallinen perus- ja ihmisoikeustoimintaohjelma*), período 2017-2019, hace referencia explícita a la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE como base jurídica del Plan de Acción en su totalidad (p. 17), junto con otras fuentes pertinentes en materia de derechos humanos y fundamentales. La Carta de los Derechos Fundamentales es también la base jurídica de algunos proyectos individuales del Plan de Acción, como la Acción 1.1, «Mejorar la capacidad del Gobierno en asuntos de derechos humanos y fundamentales» (*Valtioneuvoston kapasiteetin kasvattaminen perus- ja ihmisoikeusasioissa*), y la 1.1.1, «Reforzar las capacidades básicas y en materia de derechos humanos de los funcionarios públicos» (*Valtioneuvoston virkamiesten perus- ja ihmisoikeusosaamisen vahvistaminen*).

Plan de Acción Nacional de Finlandia sobre Derechos Fundamentales y Derechos Humanos, período 2017-2019

Formación sobre la aplicación de la Carta de los Derechos Fundamentales

Curso gubernamental sobre derechos humanos y fundamentales (*Perus- ja ihmisoikeudet valtioneuvostossa*) para funcionarios de la Administración del Estado en la primavera de 2017, en el que se trataron los derechos fundamentales en la UE, incluida una sección sobre la evaluación de impacto sobre los derechos fundamentales y los derechos humanos.

Curso para funcionarios sobre «Derechos humanos y fundamentales en la Unión Europea» (*Perus- ja ihmisoikeudet Euroopan unionissa*), con una sección dedicada a la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE (cada año; el último se celebró el 30.3.2020).

Curso para funcionarios titulado «Derecho de la UE en pocas palabras» (*EU-oikeus pähkinänkuoressa*), que también trata en detalle la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE (cada año; el último se celebró el 10.5.2019).

Curso sobre protección de datos y la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE, con la colaboración de la Agencia de los Derechos Fundamentales de la UE, el Centro Nacional de Derechos Humanos (*kansallisen ihmisoikeuskeskuksen*) y el Ministerio de Justicia (*oikeusministeriön*) (16.1.2019).

Curso para funcionarios sobre directrices de redacción jurídica y legislativa, incluida una sección sobre los derechos fundamentales y la Carta de los Derechos Fundamentales (cada año).

Curso para funcionarios de la Representación permanente de Finlandia ante la UE (Bruselas) sobre cómo tener en cuenta la Carta en la labor de los grupos del Consejo (primavera de 2019, como parte de los preparativos de Finlandia para la presidencia del Consejo), con la colaboración de la Agencia de los Derechos Fundamentales de la UE y la Secretaría General del Consejo.

En octubre de 2019, tuvo lugar una visita a la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, en Viena, de personal de la Oficina del Defensor del Pueblo (*Eduskunnan oikeusasiamiehen kanslia*) como continuación de la iniciativa de la Agencia de intensificar la cooperación con estas instituciones. La visita se centró en las actividades de la Agencia y, en particular, en la vigilancia de la aplicación de la Carta de los Derechos Fundamentales y la función de la Agencia de seguimiento y evaluación de los derechos de los menores y las personas con discapacidad. Se acordó seguir desarrollando la cooperación entre ambos organismos. La Oficina también ha organizado otros cursos sobre el contenido y la aplicación de la Carta.

Instrumentos que ayudan a comprender mejor la Carta y cuándo se aplica

El Ministerio de Justicia ha elaborado unas directrices sobre la interpretación y aplicación de la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE. Se publicaron en 2016 y se actualizaron a principios de 2020. El objetivo de las directrices es coadyuvar a las autoridades finlandesas a la elaboración de la legislación nacional y a interpretar la normativa de la UE, especialmente a la hora de valorar los derechos humanos y fundamentales en asuntos que entran dentro del ámbito de aplicación del Derecho de la UE. Gran parte del Derecho de la UE se aplica en los Estados miembros y lo aplican estos y, por lo tanto, los derechos fundamentales de la UE también son esenciales para la elaboración de la legislación nacional. Además, el Derecho de la Unión deja a menudo un margen de discreción a los Estados miembros en la aplicación práctica del Derecho de la UE y en la elección de los medios; dicha discrecionalidad debe ejercerse de conformidad con los derechos fundamentales de la UE.

Las directrices tratan cuestiones relacionadas con el ámbito de aplicación, la interpretación, los efectos jurídicos y el nivel de protección de la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE. La actualización tuvo en cuenta la jurisprudencia más reciente y trató de tratar con mayor detalle, especialmente, las principales cuestiones prácticas de la elaboración de la legislación. Entre ellas figuran las condiciones para restringir los derechos fundamentales de la UE y la relación entre la Carta y otros derechos fundamentales y humanos, como el Convenio Europeo de Derechos Humanos y la Constitución de Finlandia.

Directrices sobre la aplicación e interpretación de la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE (*Muistio EU:n perusoikeuskirjan soveltamisesta ja tulkinnasta*)  (978 Kb) 

Uso y promoción de herramientas de la Carta elaboradas por otros países u otras partes interesadas de la UE

La información sobre los informes y herramientas de la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea se difunden a través de la red de derechos humanos y fundamentales del Gobierno. Además, el informe anual sobre los derechos fundamentales es objeto de un comunicado de prensa ministerial para darle mayor visibilidad pública.

Cooperación con las partes interesadas para promover el uso y el conocimiento de la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE

Ejemplos de cooperación entre las autoridades nacionales y el mundo académico que contribuyen a un mayor conocimiento y uso de la Carta

Un curso de redacción legislativa organizado por la Universidad de Tampere, con una sección sobre las evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos y fundamentales y, en particular, sobre la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE (celebrado el 8.11.2018 y 26.11.2019; la siguiente edición estaba pendiente de organización en otoño de 2020).

Ejemplos de iniciativas no gubernamentales que promueven el uso y el conocimiento de la Carta en su país

«Énfasis en la importancia de la Carta de los Derechos Fundamentales con motivo de su 10.º aniversario» (*Perusoikeuskirjan merkityksen korostamista sen 10-vuotisjuhlavuoden yhteydessä*), [artículo publicado en el diario Turun Sanomat el 11.12.2019](#).

Última actualización: 23/02/2022

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.